



Habilitado publicada la Contaduría en 15 de Agosto de 1856

Inteligencia

Cierta unida de las Contadurías de Hacienda y Moneda y Cajas  
 de la Real Hacienda de España, en las que se han  
 establecido para el cobro de los impuestos y derechos  
 que se cobran en el Reino, y para el pago de los  
 sueldos de los empleados, y para el pago de los  
 intereses de los empréstitos, y para el pago de los  
 gastos de la Real Hacienda, y para el pago de los  
 gastos de la Real Armada, y para el pago de los  
 gastos de la Real Marina, y para el pago de los  
 gastos de la Real Casa de Moneda, y para el pago  
 de los gastos de la Real Casa de la Moneda, y para  
 el pago de los gastos de la Real Casa de la  
 Moneda, y para el pago de los gastos de la  
 Real Casa de la Moneda, y para el pago de los  
 gastos de la Real Casa de la Moneda, y para el  
 pago de los gastos de la Real Casa de la Moneda,

Cierta unida de las Contadurías de Hacienda y Moneda y Cajas  
 de la Real Hacienda de España, en las que se han  
 establecido para el cobro de los impuestos y derechos  
 que se cobran en el Reino, y para el pago de los  
 sueldos de los empleados, y para el pago de los  
 intereses de los empréstitos, y para el pago de los  
 gastos de la Real Hacienda, y para el pago de los  
 gastos de la Real Armada, y para el pago de los  
 gastos de la Real Marina, y para el pago de los  
 gastos de la Real Casa de Moneda, y para el pago  
 de los gastos de la Real Casa de la Moneda, y para  
 el pago de los gastos de la Real Casa de la  
 Moneda, y para el pago de los gastos de la  
 Real Casa de la Moneda, y para el pago de los  
 gastos de la Real Casa de la Moneda, y para el  
 pago de los gastos de la Real Casa de la Moneda,

